**Señor Alcalde**

**Pte.**

Junto con saludar, en respuesta a solicitud realizada por la Sra. Concejala Doña Karen Ordoñez, en concejo, realizado el día 10 de noviembre de 2020, se da la siguiente respuesta:

Punto 3: Cantidad de horas que tiene profesional de la Matrona en nuestras postas:

La Dirección de Salud cuanta en dotación de Matrona desde hace 4 años con 33 hrs semanales de las cuales 20 son a contrata y 13 a honorario bajo el programa de Equidad, reflejado en las dotaciones aprobadas desde servicio.

Este año a contar de julio se procedió a la reducción de jornada laboral, disminuyendo horas a honorario de 13 hrs a 7 horas semanales, complementado estas a las horas a contrata, esto debido a:

1.- Homologación de sueldo desde Servicio de Salud (Ingresos por Convenio)

2.- Por la disminución de Ingreso del Programa de Equidad Rural año 2020

Esperando que dicha respuesta sea de su satisfacción,

Atte.

Dirección de Salud I. Municipalidad de Casablanca.